

- XV.- POLITICA DE SALUD Y PREVISION SOCIAL. Relator médico Dr. Alejandro Goic.
- XVI.- ORGANIZACION COOPERATIVA. Relator abogado don Manuel Pao. Sanchez.
- XVII.- ~~XXXXXXXXXX~~ PRENSA. Relator el periodista don Octavio Neira.
- XVIII. ARTE Y CULTURA. Relator don Jaime Celedón.
- XIX.- POLITICA INTERNACIONAL. Relator el Diputado don Tomás Reyes.
- XX.- SEGURIDAD NACIONAL. Relator Gral (R) don René Alvarez Marín.
- XXI.- MUNICIPALIDADES; Relator don Nicolás García.
- XXIII.- Estructuración de los Departamentos Profesional y Técnico. Relator abogado don Gerardo Ortúzar.

Todas estas comisiones funcionaron continuamente todo el día viernes y la mañana del sábado, ~~XXXXXX~~ con numerosa asistencia. Las que determinaron mayor interés fueron la de Reformas Institucionales al régimen Político, legislativo y administrativo, la de Reforma de la Empresa, la de Reforma Agraria, la de Planificación General y la de Salud y Previsión, algunas de las cuales sesionaron ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ permanentemente con más de cien integrantes.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Cada Comisión/ llevó a sus conclusiones al Plenario que, en el Gimnasio Vaccabi, tuvo lugar el sábado de 5 de la tarde a 11 de la noche. Fueron seis horas consecutivas e ininterumpidas de sesión, en la que los relatores de las 22 comisiones dieron su informe, ~~XXXXXX~~ necesariamente breve, y se discutieron las conclusiones de algunas de ellas.

Entre las conclusiones presentadas al plenario merecen destacarse/ las siguientes:

1- La que el Presidente de la República, junto con la facultad de consultar al pueblo mediante un plebiscito, tenga la de disolver el Congreso Nacional.

2- La de que los senadores sean nacionales, esto es, se elijan no por circunscripciones sino por todo el país, y los Diputados departamentales;

3- La de eliminar los miembros políticos del Tribunal Calificador de Elecciones.

4- La de que el "statuto Administrativo garantice una carrera funcionaria técnica, mediante ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ la selección por concurso de todos los funcionarios y un sistema ~~xxxxxxxx~~ que asegure la estabilidad de los eficientes al margen de toda influencia partidista.

5- La creación de Juzgados de Paz en todas las Comunas del País

6- Medidas para asegurar la máxima independencia del Poder Judicial.

7- La que critica la empresa capitalista y propone la comunitaria, sobre la ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ base de que su fin no es el lucro sino la producción ^{o distribución} de bienes o servicios que satisfagan las necesidades humanas. Se afirma que la empresa no es propiedad del capital, sino una comunidad humana integrada por todos los que aportan a ella trabajo y capital. En consecuencia, su dirección no pertenece de derecho al capital, sino que debe reconocerse el derecho del trabajo a la cogestión, poniéndolo en ejercicio en forma progresiva y estableciendo desde luego los Comités de Empresa y la cogestión social. Del mismo modo, el fruto de la empresa corresponde al trabajo y al capital en ~~propia~~ relación a su aporte.

8- La máxima que expresa la necesidad de una "planificación integral" para promover y encauzar el desarrollo económico -social, planificación que exige consultar tanto los factores económicos y el medio físico, como la participación activa y realmente expresada de toda la comunidad, tanto en la formulación y aceptación de las metas, como en el proceso de realización en todos sus niveles, lo que solo es posible en un gobierno popular. Se rechaza la tentativa funesta de aplicar al gobierno de la Nación el criterio de administración de la empresa, como asimismo se descarta como único criterio de la actividad económica el libre juego de las fuerzas espontáneas.

9- La que, aprobando un macizo estudio presentado por el Profesor de Derecho de Minería de la Universidad de Chile don Julio Ruiz Bourgeois, propicia la reforma del régimen de la propiedad minera, para sustituir el amparo de la patente por el amparo del trabajo;

1).- La que destaca la importancia del Arte y la Cultura

y llama a un Congreso de Artistas a celebrarse en Junio próximo .

Dada la abundancia de material reunido, los relatores quedaron encargados de redactar los informes definitivos de todo lo tratado en las distintas comisiones, ~~xxxxxxxxxxxx~~ nociones presentadas y acuerdos producidos. Con todo ese material, la ~~sesión~~ directiva del Congreso, que fué presidido por Patricio Aylwin, abogado y Alvaro Marfán, Alfonso Urrejola (profesor de ~~xxxxxxxxxxxx~~ la Universidad de Concepción) y Jacques Chonchol y Raul Troncoso, publicará próximamente un nuevo libro, que contendrá las conclusiones completas del Congreso y las modificaciones y adiciones introducidas, a consecuencia de sus debates, al Informe Preliminar.

En el Congreso quedaron además constituidos grupos de trabajo/permanentes, eligiendo cada uno de ellos sus directivas. Y hubo además una reunión ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ ^{especial} a la cual concurren más de cien profesores universitarios.

Los dirigentes y organizadores del Congreso quedaron muy contentos: "Se está trabajando con eficacia para poner la técnica al servicio de la política, y barrer la improvisación de la acción gubernativa. Planes concretos y equipos capaces asegurarán a la "democracia cristiana la eficiencia de su Gobierno", expresaron al comentar los resultados del Congreso.